



La última campaña se ha centrado en la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias de las pastelerías

EL LABORATORIO DE HIGIENE DE GETAFE INTENSIFICA SUS ACTIVIDADES

Durante el pasado mes de julio el Laboratorio Municipal de Higiene de Getafe realizó una campaña en torno a las pastelerías. En ella se han perseguido dos objetivos, principalmente: inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de los locales y realizar un muestreo de los productos que en ellas se venden.

■ El próximo 28 de julio termina el plazo de inscripciones para participar en los campamentos organizados por la Concejalía de la Juventud del Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a la primera quincena de agosto.

En el mes de julio mil jóvenes madrileños, con edades comprendidas entre los diez y quince años, han asistido a los campamentos en 17 provincias españolas.

Los campamentos montados para la primera quincena de agosto están situados en Valle de Esera (Huesca), Anguita (Guadalajara), Lavecilla (León), Somo Loredó (Santander), Ampurias (Gerona) y Cangas de Onís (Asturias).

Los precios de cada quincena son de 6.500 pesetas y las inscripciones deberán dirigirse a la sede de la Concejalía de la Juventud. Plaza de Jacinto Benavente, 2.

■ El parque del Retiro se ha convertido, como viene ocurriendo hace unos veranos, en escenario de actividades recreativas gratuitas para niños y adultos. Por las mañanas los más pequeños pueden acudir al espectáculo de la feria mágica que presenta «La fantástica historia de Simbad», y por la noche, en la Chopera, hay proyecciones de cine.

El cine de verano de la Chopera, organizado por la Junta Municipal de Retiro, es abierto y gratuito. Comienza a las 22,30 y los asistentes pueden disfrutar al aire libre de una película y llevarse la cena de casa, si lo desean. Comenzó el pasado 3 de julio y terminará en septiembre.

■ La Delegación de Abastos ha elaborado, de acuerdo con lo establecido en el plan general, un programa de construcción de centros comerciales integrados y mercados para el próximo cuatrienio. El plan de dotación de nuevos equipamientos, que ha sido aprobado por el gabinete de dirección del Ayuntamiento de Madrid, se completa con reparaciones en los mercados necesitados de reforma.

El mercado de Atocha será el primero en ser reparado. El Ayuntamiento invertirá unos 25 millones de pesetas en el presente año en adecuar y modernizar las instalaciones.

Salvo en este caso, el resto de las obras previstas hasta 1987 serán financiadas por la empresa nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A. (MERCASA), de acuerdo con el convenio firmado en el pasado mes de abril con el Ayuntamiento para la mejora y renovación del equipamiento comercial minorista de Madrid.

Se han analizado un total de 20 muestras, que fueron sometidas a un análisis bacteriológico, siguiendo las normas recomendadas por el Centro Nacional de Nutrición de Majadahonda. Las pruebas realizadas se han dirigido hacia la detección de bacterias patógenas (salmonella, shigella, staphylococcus aureus, etcétera) y a la investigación de otras (escherichia coli), que indican de alguna manera la calidad higiénico-sanitaria de los alimentos. Asimismo, se ha investigado la presencia de mohos y levaduras.

Como resultado global de la campaña se puede decir que de un total de 20 muestras cuatro han sido aptas y 16 no aptas, lo que representa un 20 por 100, respectivamente. El criterio seguido para definir o no la aptitud de las muestras se ha hecho en base a un real decreto de 19 de mayo de 1978, en el que se establecen las normas técnico-sanitarias para los productos de bollería y pastelería.

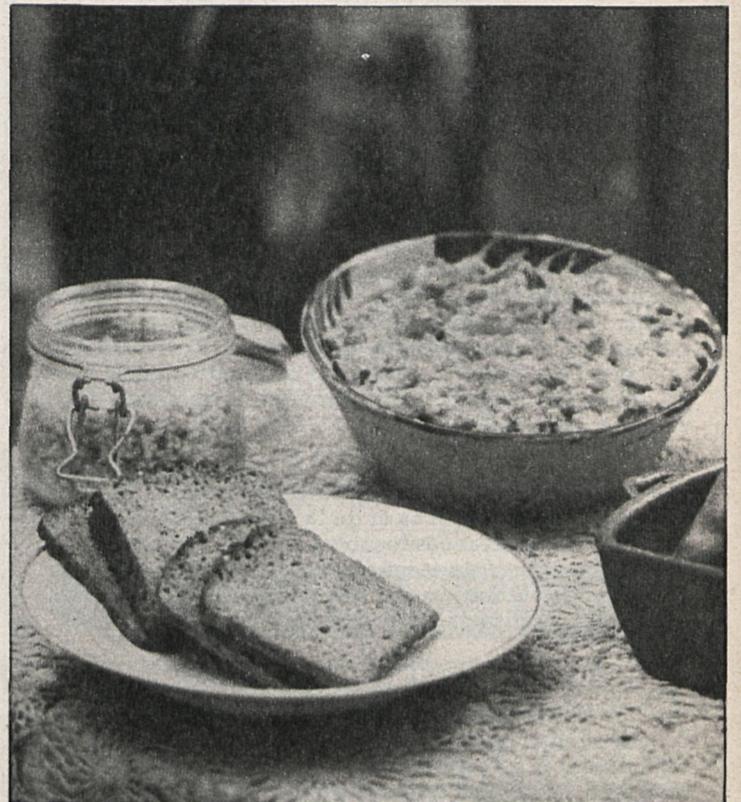
CONTAMINACION DE ORIGEN FECAL

Dentro del 80 por 100 de muestras que dieron unos resultados no aptos, cabe destacar que en la mayoría de los

casos se detectó la presencia de escherichia, la cual es indicativa de una contaminación de origen fecal. Se han encontrado bacterias que indican una calidad higiénico-sanitaria deficiente, proveniente de la presencia de microorganismos del grupo de las enterobacteriáceas. Además, en tres de estas muestras no aptas se han encontrado staphylococcus DNasa positivos, que a pesar de estar en bajo número no están permitidos por la legislación; también se han encontrado otras especies de staphylococcus no enterotoxigénicos.

Dentro del total de muestras recogidas, cinco corresponden a pastelerías de Getafe, con obrador propio, de las cuales dos no han dado resultados aptos, por lo que se tomarán las medidas oportunas. Las 15 restantes proceden en su mayoría de proveedores de Madrid, por lo que se enviará el informe correspondiente al Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid.

Comparando los resultados con los objetivos en la campaña realizada por el Laboratorio Municipal en el año 1982, se pueden apreciar que el tanto por ciento global de muestras no aptas es seme-



El laboratorio municipal de higiene de Getafe quiere mejorar la calidad de los productos que comen los ciudadanos de su municipio

jante al encontrado en la campaña anterior; la contaminación por staphylococcus DNasa positivos ha disminuido en el año 1983; la contaminación por E. coli representa un 50 por 100 del total y ha aumentado en relación con el año anterior; la contaminación por mohos es indicativa de que los pasteles no son

consumidos o vendidos en el día y, finalmente, en la inspección de los locales se observa una mejora en determinados aspectos de las condiciones higiénico-sanitarias: vitrinas expositoras refrigeradas, uso de pinzas para servir, etc. Sin embargo, existen deficiencias en la manipulación y conservación (permanencia y presencia en los escaparates) de estos productos.

CUARTO TROFEO DE FUTBOL VILLA DE LEGANES



La organización del torneo corre a cargo del Ayuntamiento de Leganés

Con la participación de los equipos del Castilla C. F., A. D. Parla, Aranjuez C. F. y C. D. Leganés, se efectuará en el mes de agosto la cuarta versión del trofeo Villa de Leganés 1982. Este torneo futbolístico, que cada año logra mayor expectación entre los aficionados, es organizado por el Ayuntamiento, con la estrecha colaboración del Club Deportivo Leganés.

Los partidos se efectuarán en el campo municipal leganés (paseo de Colón), los días 13, 14 y 15 de agosto, a partir de las veintiuna horas. El lunes día 15, al ser jornada doble por la disputa del tercero y cuarto puesto, además de la gran final, los partidos comen-

zarán a las 19,15 horas. Hay que recordar que el campo municipal cuenta con un moderno sistema de iluminación, que fuera inaugurado el año pasado, en estas mismas fechas.

Una comisión especial, encabezada por el primer teniente de alcalde, Fernando Abad; el concejal delegado de Deportes, Florentino Gutiérrez, y el presidente del C. D. Leganés será la encargada de efectuar el sorteo de partidos de esta cuarta versión.

Los trofeos que se entregarán en esta oportunidad, que corresponden a una colección exclusiva ya encargada, serán presentados en fecha próxima a la prensa y entidades deportivas de Leganés.

PARTICULAR VENDE PEQUEÑA FINCA

a 13 kilómetros de Arganda, con nave de 300 m², manantial e instalado

Información al teléfono 666 01 76

«BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID»

AVISO

Se comunica que a partir del próximo día 1 de agosto la administración y oficinas del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» se trasladarán a la calle Donoso Cortés, número 22, primera planta, Madrid-15. Teléfono 447 05 72.

Estaban en la Casa Consistorial, tapados por otros libros

HALLAZGO DE DOCUMENTOS HISTORICOS EN COLLADO VILLALBA

El secretario del Ayuntamiento de Collado Villalba, Fernando Fernández García, ha encontrado en el archivo-almacén de la Casa Consistorial, tapados por otros libros de registros, valiosos documentos que se creían perdidos y legajos de gran interés para los pueblos de la zona por su contenido histórico y paleográfico.

Entre los legajos encontrados con el título otorgado por Felipe IV, por el que se eleva a villa el lugar de Collado Villalba, a instancias de doña Ana Hurtado de Mendoza, duquesa del infantado, señora de estos lugares, con fecha 26 de junio de 1630.

Pleito seguido con Madrid por el ejido de Collado Villalba, entre cabañeros y carreteros, y concordia para pastar

Entre los legajos se encuentra el título de villa concedido por Felipe IV a la localidad

ganado, que data de 1762.

Segregación de la villa de Alpedrete de Collado Villalba. Reuniones y primeras incidencias del boticario comisionado por la Diputación, don Mamerto Sáez, en el cerrillo de Quiebra Ollas, y sus 25 reales de dietas, que se remonta a la primavera de 1840.

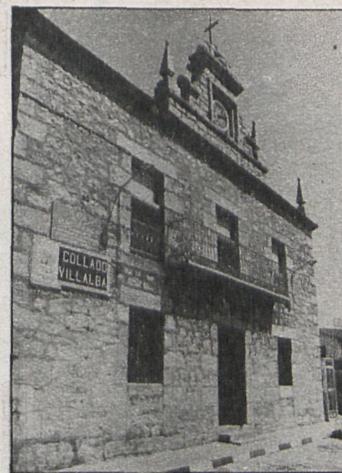
También se hallaron otros documentos y legajos de deslinde con los ayuntamientos de la comarca de indudable interés histórico y paleográfico de siglos pasados y del actual.

En relación con el hallazgo de estos valiosos documentos, el alcalde de Collado Villalba, Carlos Julio López Jiménez, ha manifestado a este periódico que «los libros y legajos encontrados por el secretario son de gran importancia para el pueblo, ya que no existía ninguna documentación que acreditase la historia del municipio».

FIESTAS PATRONALES

Los documentos serán depositados en una vitrina y serán expuestos al público durante las fiestas de Santiago Apóstol, Patrón de la localidad, que se celebrarán durante la próxima semana.

«Durante los días de fiesta —añadió el alcalde— se celebrarán los tradicionales bailes



Casa Consistorial de Collado Villalba, donde se encontraban los históricos documentos perdidos en el archivo-almacén

populares, carreras ciclistas, juegos infantiles, novilladas, diferentes pruebas deportivas, la feria del libro, donde estarán representadas todas las publicaciones que traten de la provincia de Madrid, y otras actividades culturales-recreativas.»

Asistió al acto de clausura del curso de jefes y oficiales de la Policía Nacional

EL REY, EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

El Rey don Juan Carlos clausuró en la tarde del día 11 en San Lorenzo de El Escorial el curso 82-83 en la Academia de Jefes y Oficiales de la Policía Nacional.

En presencia del ministro del Interior, el director de la Seguridad del Estado, el director general de la Guardia Civil, el director general de la Policía Nacional, el gobernador civil de Madrid y otras autoridades, los cadetes de la primera promoción de oficiales de la Policía Nacional rindieron honores a Su Majestad el Rey, que por primera vez visitaba esta Academia.

A las seis de la tarde el Rey don Juan Carlos llegaba a San Lorenzo de El Escorial y pasaba revista a la compañía de honores de caballeros y al-

féreces cadetes, acompañado del ministro del Interior y del general inspector de la Policía Nacional y el capitán jefe de la compañía de honores.

Tras saludar a las autoridades civiles y militares, Su Majestad puso las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano, y al comisario general de Documentación de la Dirección de la Seguridad del Estado, Miguel Fernández Robles.

También les fue impuesta la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, en sus diferentes clases, a otros miembros del Cuerpo, así como la Cruz al Mérito Policial,

con distintivo rojo, a título colectivo, a la Unidad de Desactivación de Explosivos de la Policía Nacional.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, pronunció unas palabras al término del acto castrense, en las que manifestó que el acto tenía gran significación porque «la más alta autoridad de la nación presta su apoyo a la tarea abnegada, sacrificada, de los cuerpos de Seguridad del Estado, que son los garantes de los principios, derechos y libertades que para todos los ciudadanos reconoce la Constitución española».

El ministro Barrionuevo quiso recordar a los miembros de los cuerpos de seguridad que perdieron la vida en actos de servicio.

LA ACADEMIA SE INAUGURO EN 1982

La Academia Especial de la Policía Nacional de San Lorenzo de El Escorial fue inaugurada el 6 de junio de 1982. En la Academia Especial de Oficiales de la Policía Nacional cursan sus estudios los cadetes alféreces para la formación de los oficiales del CPN procedentes de la enseñanza superior, que se desarrolla en dos ciclos, cinco años en total. El primer ciclo, con una duración de dos años, se realiza en la Academia General Militar de Zaragoza por acuerdo entre los Ministerios de Defensa e Interior, con la finalidad de que los futuros oficiales adquieran la formación técnica y los hábitos necesarios para el ejercicio del mando, administración y empleo de unidades policiales, con estructura y organización de carácter militar.

El segundo ciclo, con una duración de tres años, tiene como finalidad que los futuros oficiales adquieran la capacitación policial (como agente policial y como mando de unidad policial) y administrativa (como funcionario y como jefe de unidad) y está dividido en dos niveles. El primer nivel se desarrollará enteramente en la Academia Especial y tendrá una duración de dos cursos académicos y comprende el estudio de la función policial, la técnica policial, colaboración ciudadana, derecho, organización y reglamentos, criminalística, formación moral y humanística, y formación física y deportes.

El segundo nivel tendrá una duración de un curso escolar y se desarrollará en las diversas unidades del CPN, de las distintas especialidades y régimen policial, así como en la academia y otros centros de enseñanza, cuya finalidad es el conocimiento práctico, pero dirigido y controlado, de los servicios policiales y su dirección. Especialización de los oficiales mediante la realización de cursos específicos.

PATONES DE ARRIBA, SIN AGUA

Javier Amor Hontiveros, concejal del Ayuntamiento de Patones, ha dirigido un escrito a su alcalde en el que expresa sus quejas por la falta de atención manifestada por la Corporación hacia Patones de Arriba, del que está encargado precisamente dicho concejal.

Según el escrito, el antiguo Patones, conocido como Patones de Arriba, «carece de servicios de agua corriente y alcantarillado, sin que el Ayuntamiento haya hecho nada por remediarlo». Por otra parte, el problema se ve agravado por la persistente sequía que se está sufriendo, lo que ha acabado por secar la fuente pública, con los consiguientes problemas de insalubridad que esta situación produce.

El señor Amor Hontiveros denuncia al Ayuntamiento al que pertenece por no haber aceptado una propuesta por la que se pretendía la instalación de una manguera que, recogiendo parte de las fugas producidas en la almenara del Canal de Isabel II, que pasa a tan sólo 300 metros de Patones de Arriba, la encauzara hacia



Patones sufre de manera especial la sequía

la fuente pública, de la que tendrían que abastecerse los habitantes de la pequeña localidad.

El escrito termina pidiendo, tanto al alcalde como a los con-

cejales, que reconsideren las posturas y se sometan las proposiciones de posibles soluciones a nueva votación, lo que es considerado por el señor Amor Hontiveros «de estricta justicia».



NORTE

Los días uno y quince de cada mes los vecinos de **Majadahonda** podrán deshacerse, gratuitamente, de aquellos enseres caseros que ya no deseen. Simplemente comunicando unos días antes de estas fechas con los teléfonos 6382711 (extensión 48) y 6386672, usted podrá verse libre de objetos y muebles inservibles. Eso sí, todo el que vive en un piso deberá bajar sus «trastos» a la portería, ya que los operarios de este servicio no están obligados a subir y bajar escaleras. Y, por supuesto, no se retirarán residuos de jardines ni restos de obras.

Más de trescientos niños participarán en los cursos organizados por el Patronato Deportivo del Ayuntamiento de **Galapagar** con el fin de que no haya ningún joven sin saber nadar.



Durante el último pleno extraordinario celebrado en el Ayuntamiento de **Guadarrama** se aprobó la contratación de dos policías urbanos, uno durante el mes de julio y otro más para sábados y domingos, y dos diariamente durante el mes de agosto, sin que durante este período se efectúe libranza por descanso.

Los ediles municipales dieron luz verde al informe de la comisión de agricultura, ganadería, montes y jardines, y acordaron contratar, desde el 1 de julio al 1 de septiembre, tres peones: uno para apoyo en el parque, otro en el paseo de la Alameda, y un tercero, en la piscina municipal. También se adjudicaron las plazas de auxiliar de clínica y administrativo.

El alcalde de **Collado Villalba**, Carlos López Jiménez, ha dictado un bando, con fecha uno de los corrientes, en el que indica que durante la época de verano se dispone de poco espacio para aparcamiento, debido a la gran cantidad de vehículos que llegan a la ciudad. «Me he visto en la necesidad de declarar zona azul la avenida del Generalísimo, en el espacio comprendido entre el número 2 al 30, ambos inclusive, a partir del próximo día 5 de julio y mientras duren las señales.» El horario de esta limitación está comprendido entre las nueve y veintiuna horas.

Esta medida se adopta con el fin de evitar la permanencia ilimitada de vehículos y, por supuesto, para que el poco espacio del que se dispone sea aprovechado mejor y por el mayor número de usuarios.»



Cinco personas llamadas a declarar ante el juez

INVESTIGACION EN TORNO A LAS RIFAS PRESUNTAMENTE ILEGALES DE ARANJUEZ

El Ayuntamiento de Aranjuez ha abierto una investigación interna para averiguar todo lo concerniente al «asunto de las papeletas», que ha levantado ciertas polémicas en esta población. La pasada semana, un rotativo madrileño informaba de la polémica a la opinión pública, citando fuentes de la oposición corporacional y cuando cinco personas (entre ellas el concejal de Deportes del Ayuntamiento de Aranjuez) habían sido llamadas a declarar por el juez de instrucción.

DINERO PARA DEPORTES

Esta segunda parte de la historia aparece como más confusa, ya que los citados ingresos no fueron intervenidos oficialmente y ha llevado a miembros de la oposición municipal a acusar veladamente de «fraude» por tal motivo. Ante el cúmulo de hechos y la tensión creciente, la pasada semana, el Ayuntamiento celebró un nuevo pleno municipal

hacia imprimir en una imprenta salmantina, donde recogía los boletos repartidos en las usuales bolsas. La bolsa se vendía a los bares por 2.100 pesetas, de las que 1.000 se llevaba la imprenta, 900 se entregaban en concepto de donativo al Patronato en la persona del director del polideportivo, 100 eran para el propio Aparicio y otras 100 para el repartidor en Aranjuez, Félix Riva. De estas cifras se deduce que

■ El pasado domingo se celebró en el recinto de la plaza de toros de Aranjuez un recital a cargo del grupo Jarcha, que congregó a un buen número de jóvenes de la población. A pesar de que las entradas tenían un precio fijado de 500 pesetas, un tanto elevado en comparación con anteriores espectáculos, la organización del recital se vio gratificada con una buena acogida por parte, sobre todo, de la población joven. Dentro de una gira global de homenaje a Federico García Lorca por diversos pueblos de la geografía española, el grupo Jarcha quiso comenzar en Aranjuez.



■ El Ayuntamiento de esta localidad está organizando durante todo este mes una serie de verbenas populares en plena calle, que han tenido también una buena acogida popular. Las verbenas son totalmente gratuitas y no coinciden específicamente con ninguna fiesta o celebración. Según medios municipales, el motivo de estas verbenas es simplemente que la población que así lo desee tenga en qué ocupar sus ratos de ocio de una forma gratuita, amena y divertida a lo largo de todo el período estival. La organización de las verbenas está subvencionada por los hosteleros de la población, que, a petición municipal, han comprendido que incluso resulta más rentable para sus respectivos negocios el que exista este tipo de iniciativas, por el movimiento que genera, no sólo en la misma población, sino en otras poblaciones cercanas, que también participan en las celebraciones.

■ Agosto y septiembre son los meses de las fiestas, al menos en la zona sur. En la actualidad, a finales casi del mes de julio, los equipos de gobierno de los respectivos ayuntamientos, mermados por las vacaciones estivales, están ultimando, cuando no los presupuestos municipales en aquellos sitios donde aún no los han aprobado, los preparativos de las fiestas populares. Este es el caso, entre otros, de Arganda, Aranjuez, Villarejo de Salvanes y Fuentidueña de Tajo, donde las respectivas celebraciones coincidirán a primeros de septiembre.

Desde el año 1979, en que se produjeron las primeras elecciones democráticas en los ayuntamientos, pocos han sido los elementos susceptibles de una exhaustiva explicación por parte de los responsables municipales. Pero desde hace veinte días surgió la polémica pública en Aranjuez por el llamado «asunto de las papeletas» de rifa ilegal que, desde noviembre de 1982, vienen funcionando en diversos bares de la población. Una parte de los beneficios obtenidos con esta venta ilegal iban presuntamente destinados al Patronato de Deportes Municipal, lo que ha añadido a la polémica inicial tintes de escándalo en tanto no se despejen todas las incógnitas y se llegue al auténtico fondo del asunto.

Como se sabe, la venta de boletos de rifa en los bares fue declarada ilegal en 1981. El año inmediatamente anterior, el Ayuntamiento de Aranjuez emitía boletos pro deporte, cuyos beneficios se ingresaban en una cuenta controlada por intervención y destinada a facilitar la liquidez del Patronato Municipal Deportivo. Como resultado de esa venta, por entonces ilegal, el Ayuntamiento llegó a obtener la cantidad de 12 millones de pesetas. A partir de la fecha en que se declaró ilegal la venta de boletos, la actividad municipal en este sentido se detuvo, pero nuevamente, entre los meses de mayo a septiembre de 1982, los bares de Aranjuez (escenario único de la venta de boletos) volvieron a emitirlos, esta vez propiciado por los padres Piulart, orden religiosa catalana que premiaba con regalos no en metálico, en principio. Según cita «Diario 16», cuyos extremos han podido ser comprobados por CISNEROS, esas rifas cesarían en septiembre de 1982, pero no sin que antes el Ayuntamiento de Aranjuez hubiera percibido casi setecientos mil pesetas en concepto de «donativo», que se distribuyen de la siguiente manera: 210.000 pesetas durante el mes de mayo; 201.550 con fecha de 12 de julio, y otras 210.000 pesetas el 11 de septiembre, en que se terminó la venta de papeletas.

EL ORIGEN DE LA POLEMICA

La polémica que más ha afectado a la población es, precisamente, las rifas ilegales propicia-

El alcalde niega su conocimiento y participación en el tema, mientras se afirma que el concejal de deportes apoyaba la venta de boletos

das desde el Patronato de Deportes Municipal, bajo los auspicios, al parecer, del concejal de Deportes del Ayuntamiento de la localidad. En noviembre del pasado año comienzan de nuevo a aparecer dichas papeletas en los bares de Aranjuez, y en el membrete de los boletos figura la inscripción del Patronato. Además, uno de los distribuidores de las mismas, Félix Riva, usa para su trabajo un coche Seat 850 de propiedad municipal, propiedad fácilmente identificable por figurar inscrita en la carrocería la leyenda «Patronato Municipal Deportivo».

Hace dos semanas, una persona anónima denunció el caso ante la Policía, que se puso inmediatamente a investigar. Las primeras investigaciones se centran en dos de los bares donde se vendían los boletos y terminan en un mesón de la localidad, cuyo dueño, Angel Aparicio, es llamado a declarar junto con el conductor del vehículo municipal. Ante la declaración de los tres propietarios de bares de la localidad que vendían las papeletas y la del conductor del coche municipal que las distribuía, es también llamado a declarar el concejal de Deportes del Ayuntamiento de Aranjuez, Manuel Cosgaya, al que se acusa de apoyar presuntamente la venta de boletos ilegales.

Ante esta situación, el director del polideportivo municipal, señor Asensio, es llamado a declarar por el juez; el Ayuntamiento no puede inhibirse del tema y celebra un pleno municipal, en el que el propio alcalde, Eduardo García, aun manifestando no tener noticias oficialmente del asunto, sí reconoció, sin embargo, que de los beneficios obtenidos en la venta de papeletas se produjeron donativos al Patronato Municipal por un valor de 1.670.000 pesetas, que, no obstante, se ingresaron en una cuenta que no era del Patronato, sino a nombre del director del polideportivo.

pal para tratar el asunto y donde quedó claro que de 1.670.000 pesetas ingresadas en dicha cuenta, sólo quedaba un saldo de 97.000 pesetas. Ante esta circunstancia se constituyó una comisión investigadora de los hechos narrados para aclarar lo que había pasado, y el PSOE promovió un voto de confianza al concejal de Deportes, al parecer presuntamente implicado en estos hechos que el juez debe determinar si son constitutivos de delito. En este sentido, y según informaron medios de la oposición municipal al diario citado, el dueño del Mesón del Jamón, uno de los sitios en el que se vendían las papeletas, Angel Aparicio, las

hasta la fecha han podido ser vendidas unas mil novecientas bolsas de papeletas, por las que Angel Aparicio y Félix Riva habrían percibido unas ciento noventa mil pesetas cada uno, 1.670.000 el Patronato y 1.900.000 la imprenta.

La tercera parte de la historia es el desconocimiento del alcalde de lo que estaba sucediendo, según puso de manifiesto en el pleno municipal, y que ha conllevado la inmediata crítica de la oposición municipal, fundamentalmente del Partido Comunista de España (PCE), a través del sexto teniente de alcalde del Ayuntamiento, Carlos Ruiz de Toledo.

LOS JARDINES DEL PALACIO SERAN RESTAURADOS

Los históricos jardines de Aranjuez serán por fin restaurados, tras varios años de abandono y negligencia que le han llevado a una situación alarmante. Los jardines están bajo la tutela del Patrimonio Nacional, entidad que ha atendido en la medida de lo posible su conservación, pero cuyos presupuestos no han sido nunca suficientes para atender las necesidades que tan artística obra de jardinería necesitaba.

En los próximos presupuestos que Patrimonio Nacional ha de aprobar se va a

tener muy en cuenta el capítulo dedicado a jardines, y dentro de él, a los jardines del real sitio. Se calcula que para sanear, restaurar y recuperar lo que se ha degradado en estos jardines se necesitarían, aproximadamente, unos trescientos millones de pesetas. La acometida de las obras va a estar encuadrada dentro del plan de inversiones públicas en Aranjuez previstas hasta 1986, por lo que Aranjuez volverá a lucir sus famosos jardines, auténtica joya histórico-artística del patrimonio español.



El Ayuntamiento de Aranjuez se ha visto implicado en el asunto de las rifas, por lo que se ha constituido una comisión investigadora nacida de la propia Corporación